

EL COMERCIO.

AÑO II TRIM. I.

GUAYAQUIL, MARTES 27 DE JUNIO DE 1876.

NÚM. 121.

AVISOS.

SOIRÉE MUSICAL

EN EL ESTERO SALADO.

El Sábado 1º de Julio de 1876.

La banda militar tocará en la estación de San Francisco, desde las 6 hasta las 7 de la noche.—En seguida marchará á "El Salado," en donde ejecutará varios trozos escogidos de las mejores óperas, hasta las 11.

En los intermedios habrá música de piano con acompañamiento de flauta.

El establecimiento estará iluminado de una manera especial y nunca visto en Guayaquil. Será un espectáculo digno de contemplar.

Habrà tamales, ayacas, refrescos, &c. &c. todo lo que el público pueda apetecer.

"Ocurrir y gozareis."

Se garantiza "el órden," bajo de todos aspectos; pues la Empresa tiene tomadas las medidas necesarias con ese objeto.

Las señoritas tendrán un servicio especial.

"Precios por esa noche."

Viaje redondo en el carro DOS REALES.

Como la noche es de luna, será un lindo paseo.

Carros cada media hora DOS REALES.

NOTA.—Desde esa fecha en adelante estará abierto el establecimiento por la noche, hasta las 11 y el carro marchará todas las noches hasta esa hora.

EL EMPRESARIO.

Despedida.

Al volver á Guayaquil despues de diez y seis años de ausencia he podido verme con varias manifestaciones de bienvenidas, y no sé cómo posible despedirme verbalmente de los amigos y amigas que me han favorecido con sus atenciones; cumplo con el deber de participarles que el 30 del presente regreso al Callao llevando un eterno recuerdo de gratitud y que allí tendrá el honor de cumplir sus órdenes.

Guayaquil, Junio 27 de 1876.

BERNARDINA VAZQUES Vda. de RIOS.

Contratos.

Los señores Pedro María, Baltasara y Mercedes Pacheco vendieron en 1863 á Angela Palacios solar contiguo á la propiedad de D. Domingo Plaza, en esta ciudad en la calle de la Artillería ó de Boyacá—José María Gonzabál y Cuello ha cedido á través á á su hermano Inocente Gonzabál los derechos que le correspondían por herencia de un abuelo Don Vicente Crollio, finado, en una casa, pozos, terrenos, ganado &c. aun por indiviso, todo en la jurisdicción del Morro.—Fermín Sánchez ha hipotecado á Ignacio Sánchez una finca con plantas de café y una manga de janeiro, en el sitio Corredor, jurisdicción de la parroquia de Samborombón.—Angela Palacios ha vendido á Manuel Vitoria un solar y una cobacha situados en esta ciudad en la calle de Boyacá y contiguo con la propiedad de Don Domingo Plaza.

Guayaquil, Junio 26 de 1876.

J. A. JALON.

Escribano público.

Compraventa.

Don José Chamaidán ha vendido á Don Manuel Castillo una elata nacional de su propiedad, denominada "Santa Marta," marcada con el número 170 con todos sus aparejos y útiles de navegación.

Guayaquil, Junio 22 de 1876.

JALON.

Sucesion.

Por auto acordado el juzgado primero municipal de este canton, ha declarado abierta la sucesion á los bienes del finado señor Francisco Ruiz Diaz, se pone en conocimiento del público para que los interesados comparezcan á usar de sus derechos.

Guayaquil, Junio 24 de 1876.

ANTONIO LEON CORONEL.

Escribano público.

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO.

Los señores accionistas se servirán consignar en la caja del Banco, el 10 de Junio próximo, la 17ª cuota de 5 por ciento de sus respectivas acciones, por haberlo así acordado el Consejo de Administracion.

Guayaquil, Junio 7 de 1876.

LOS GERENTES.

v.—5. n.—120.

El señor Florentino Vargas ha hipotecado en favor del Sr. Jerónimo Fasteno dos casas y solar situados en la calle del Bajo de esta ciudad, al costado de la del señor José Elias Solórzano por escritur pública celebrada en 22 de Junio de 1876.

Guayaquil, Junio 7 de 1876.

MALDONADO.

v.—3. n.—120.

Medicamentos de Grimault y Ca.

DE PARIS.

Deposito en la Botica del Comercio y demas acreditadas de Guayaquil.

CAPSULAS AL Matico

GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Capsulas de copaiba liquida.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^o

Farmacéuticos, en Paris.

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,
Las náuseas, eructos de gas,
Los gastritis,
Los calambres de estómago.

Las gastralgias,
Las hinchazones del estómago,
La jaqueca,
Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VINO Y JARABE

Único Regenerador

QUINA Y HERRO

de GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleados con éxito contra la paludismo, la anemia, la irregularidad de la menstruacion, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, á que las señoras están con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Banco del Ecuador.

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos se hace saber al público que la señora doña Grimanca Althaus de Cotes y los señores J. S. Gordillo y M. G. Chávez han dejado de ser accionistas de este Banco, y entrado á serlo la señora doña Josefa Vivero viuda de González.

Guayaquil, Junio 7 de 1876.

LOS GERENTES.

v.—8. n.—116.

FOTOGRAFIA NACIONAL.

Calle de la Merced.

En este establecimiento, hay de venta retratos de los mas liberales del siglo XIX, muy bonitas vistas de esta ciudad, y las del ferrocarril de Yaguachi y tambien un hermoso surtido de vistas estereoscópicas con sus respectivos lentes.

En este establecimiento se trabajará toda clase de retratos á precios módicos.

El que suscribe tiene á bien anunciar al público que habiendo pedido á la capital del Perú á mi socio el señor Rafael Castillo un profesor de primera clase en el arte de fotografia así pues me es grato anunciar á las familias la comodidad que creo proporcionarles con el nuevo establecimiento que se estableció en la calle de San Alejo con el esclusivo objeto de manifestar la gratitud que tengo por esta digna sociedad.

J. A. RUIZ.

Poder.

El poder general que habian conferido Rodriguez & Ca. á favor del señor Julio Ruata, ha sido oportunamente cancelado en la escribanía del señor Antonio D. Maldonado.

Guayaquil, Junio 9 de 1876.

LOS PODERDANTES.

v.—8. n.—117.

NOTA.—INTERESANTE Á LOS COMERCIANTES.—Solo por la leche, sino tambien para toda parte ocupada: la Empresa tiene un centro que sale los dias de Guayaquil á las siete y media de mañana, y no regresa hasta las 6 y 1/2; trayendo las personas que sus atenciones le obligan á estar en Guayaquil á las 7 en punto.

ACUIRRE Y C^o

Sucesores de Juan Francisco Aguirre y Ca. Socio gerente.—Juan Francisco Aguirre. Socio comanditario.—Pedro Corrajo. Guayaquil, Junio 1º de 1876.

v.—10. n.—117.

"La Voz del Azuay."

Los señores suscritores á este periódico, pueden ocurrir por los números subsiguientes, al almacén del señor Roberto Cevalos en la calle del Malacón núm. 100.

Guayaquil, Junio 19 de 1876.

EL AGENTE.

v.—4. n.—117.

EMPRESA DE HIELO. MAQUINAS DE VAPOR. (CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO)

Las oficinas y el depósito central de la empresa, se han trasladado bajo la casa del señor Raimundo Icaza, frente al cuartel del Mayor.

Venta de hielo por mayor y menor, Cerveza y bebidas gaseosas heladas. Se sirven pedidos para dentro y fuera de Guayaquil.

El depósito estará abierto hasta las 10 de la noche.

Estero Salado.

La empresa del Salado tiene la cantidad de BURRAS suficientes, para abastecer á todas las personas que necesiten tomar esa leche.

La habrá diariamente desde las 6 á las 10 de la mañana y no faltará por ningún motivo. Así es que el que la necesite, tiene la seguridad de encontrarla.

La Empresa necesita dos Yeguas recién paridas y que sean mansas.

Guayaquil, Mayo 20 de 1876.

LA EMPRESA.

v.—8. n.—116.

Hotel 9 de Octubre.

Se vende el muy acreditado hotel de este nombre. Su situación, el crédito de que goza y su esmerado servicio, hacen de este establecimiento un verdadero negocio. Para tratar verse con el que suscribe dueño de dicho hotel.

Guayaquil, Mayo 23 de 1876.

FRANCISCO PACHECO.

v.—8. n.—111.

DEUDORES MAYORES deudores menores.

Deseario proporcionarles el medio fácil para cancelar sus cuentas á los señores que me deben por pagaros de plazo vencido y por planillas y cuentas corrientes de efectos al contado, les propongo una rebaja de 10 p. á cada uno de los que voluntariamente quiera pagar sin ser exigido judicialmente; pues en este caso me pondré sin acuden inmediatamente á cancelar con el que suscribe, y entonces en lugar de rebaja será aumento por comision de cobro.

Guayaquil Junio 8 de 1876.

v.—6. n.—116.

\$ 7.—Al contado—\$ 7. KEROSENE á siete pesos caja de 10 galones venden \$ 7.—EDER REINBERG Y C^o—\$ 7.

Baños en el Salado.

Siendo la LECHE DE YEGUA universalmente reconocida como superior á la de BURRA en sus cualidades medicinales, la Empresa no ha trepidado en conseguir las YEGUAS necesarias para abastecer al público de ese artículo. Ademas tiene la ventaja de ser una bebida deliciosa por su color, olor y riquísimo sabor cualidad que la hará ser apetecida por el público gozoso.

La Empresa de El Salado desea siempre de proporcionar al público las comodidades necesarias en todo aquello que tenga relacion con el Establecimiento ha resuelto despachar á domicilios con la LECHE DE BURRA como la de YEGUA, para lo cual tiene embaces aparentes y servicio suficiente para poder cumplir con todas las personas, que no pudiendo salir de sus casas ya por ocupacion ó por enfermedad deseen tomarla. Al mismo tiempo la Empresa garantiza la pureza de la LECHE.

La Empresa está haciendo los arreglos de instalacion indispensables para proporcionar al público no solo las LECHEs enunciadas sino ademas LECHE DE CHIVA y LECHE DE VACA, lo cual se avisará oportunamente.

NOTA.—INTERESANTE Á LOS COMERCIANTES.—Solo por la leche, sino tambien para toda parte ocupada: la Empresa tiene un centro que sale los dias de Guayaquil á las siete y media de mañana, y no regresa hasta las 6 y 1/2; trayendo las personas que sus atenciones le obligan á estar en Guayaquil á las 7 en punto.

La Empresa está haciendo los arreglos de instalacion indispensables para proporcionar al público no solo las LECHEs enunciadas sino ademas LECHE DE CHIVA y LECHE DE VACA, lo cual se avisará oportunamente.

NOTA.—INTERESANTE Á LOS COMERCIANTES.—Solo por la leche, sino tambien para toda parte ocupada: la Empresa tiene un centro que sale los dias de Guayaquil á las siete y media de mañana, y no regresa hasta las 6 y 1/2; trayendo las personas que sus atenciones le obligan á estar en Guayaquil á las 7 en punto.

La Empresa está haciendo los arreglos de instalacion indispensables para proporcionar al público no solo las LECHEs enunciadas sino ademas LECHE DE CHIVA y LECHE DE VACA, lo cual se avisará oportunamente.

La Empresa está haciendo los arreglos de instalacion indispensables para proporcionar al público no solo las LECHEs enunciadas sino ademas LECHE DE CHIVA y LECHE DE VACA, lo cual se avisará oportunamente.

La Empresa está haciendo los arreglos de instalacion indispensables para proporcionar al público no solo las LECHEs enunciadas sino ademas LECHE DE CHIVA y LECHE DE VACA, lo cual se avisará oportunamente.

La Empresa está haciendo los arreglos de instalacion indispensables para proporcionar al público no solo las LECHEs enunciadas sino ademas LECHE DE CHIVA y LECHE DE VACA, lo cual se avisará oportunamente.

EL COMERCIO.

Guayaquil, Junio 27 de 1876.

EL LIBERALISMO.

(Continuación del número 119.)

Vengamos ahora a los hechos.

¿Cuáles son las doctrinas que sostiene el partido liberal del Ecuador, que se hallen en oposición con las de la Iglesia?

Estudíemos las principales.

El partido liberal pide, que las libertades y las garantías de los ecuatorianos no sean una letra muerta en los códigos, sino una verdad real y efectiva.

Pide que los tribunales ejerzan su acción con independencia verdadera, sin que puedan ser coartados por la intervención de la suprema autoridad.

Pide que al que es culpable se le juzgue conforme a la ley, y no se cometan los abusos de expatriar sin forma de juicio, de violar la correspondencia y el domicilio, de fusilar por delitos políticos.

Pide que se reforme la Constitución, y se quiten aquellas facultades omnímodas, que hacen del Presidente de la República un mandatario mas poderoso que el Czar de Rusia ó el Shah de Persia.

Pide que no se declare el estado de sitio por motivos insignificantes, pues es una medida terrible que mata el comercio y la industria de la República.

Pide la alternabilidad en los destinos públicos, como medida de orden y de responsabilidad hasta para los mismos empleados.

Pide la reforma de los derechos de aduana y las trabas que se oponen al desarrollo del comercio, que es la única fuente de vida para la nación.

Pide que el Ejecutivo no tenga el derecho de indulto, que derriba por su base la administración de justicia.

Pide en fin, todo aquello, que tiende a la mejora de la sociedad, a la garantía de los individuos, a quitar las trabas que se oponen al desarrollo de la industria, al progreso en el comercio.

En qué se opone esto a la doctrina de Jesucristo, a la ley de la Iglesia?

Vosotros pedis que gima el pueblo bajo el estado de sitio, vosotros os oponéis a que regresen a sus hogares los desterrados de quince años, los que han comido el pan amargo del ostracismo, ¡que regresen a sus hogares! a ver siquiera los miembros de la familia que aún sobreviven, para poder llorar sobre la tumba de los que dejó, y que no encuentra ya bajo su techo, y los liberales piden que vengan y les reciben con flores y procuran suavizar el rigor de su infortunio; vosotros decís, *el que es liberal, no es católico*, y el Obispo de Orleans, os contesta:

"Y en cuanto a los que blándonos de progreso, de *liberalismo*, de civilización moderna, entienden lo que hay de verdaderamente *bene, útil, acceptable, cristiano*, el Papa quiere que se le signifique temo que reconciliarse con eso, en es sentido, vuestra proposición es un traje: hé allí todo."

En que manera pues, le doctrinas proclamadas por el partido verdaderamente liberal, se opone a las disposiciones de la Iglesia y el Papa, repetimos!

"La Iglesia es *católica*, es decir, de todos los tiempos y a todos los lugares. Ella no pide si una cosa; llenar su misión y viv en paz con todos los gobiernos del undio. Y desconociendo sobre este punto su pensamiento como en unos otros, se hacen reproches contenciosos, y se acusa de ser incompatible con los gobiernos, ó cómplice d todos los poderes."

Y concluye el obispo de Orleans. "La Iglesia no está infundada a ninguna forma de gobierno, y los acepta todos, con tal que sean justos; lo que no quiere decir seguramente que ella vea con indiferencia, los pueblos bien ó mal gobernados, y que ella impida el primismo a sus hijos."

Dejad, pues, señores redactores de tomar a cada instante a la religión, y hacer de ella vuestra arma para sostener vuestros principios y doctrinas. Nadie ataca a la religión entre nosotros, nadie niega sus dogmas, todos respetan al venerable Pontífice y acatan sus disposiciones. La política es un terreno distinto al de la religión; no pretendais hacer creer al pueblo, que el que proclama el liberalismo racional, justo, basado en sólidos fundamentos, tal como le comprende el sabio obispo de Orleans, tal como le comprenden los liberales de buena ley en nuestra República, que el liberalismo que procura el progreso de su patria, se opone a la religión; ántes bien, con ella anda, ella le guía, ella le sostiene, y al triunfar triunfa con ella.

REMITIDOS.

EL SEÑOR BORRERO Y SU EX-MINISTRO.

Acaba el señor Manuel Gómez de la Torre, Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, de dimitir la cartera que no hace mucho le confió el Presidente de la República. Seis meses apenas en el desempeño de su cargo y han sido bastantes, no solo para que se olvidaran antecedentes honrosos, servicios importantes; sino que la opinión pública mal aconsejada y prevenida, ha constituido en el único blanco de todo el disgusto en que rebosan los pueblos, al ver sus aspiraciones fallidas, sus mas gratas esperanzas fallidas. El celo y espíritu republicanos, casi extinguidos durante quince años, ha mostrado-se de un modo inesperado en las evoluciones de su nueva vida. Ni nombre, ni prestigio, ni talento, ni fortuna han respetado; ántes bien, eligiendo como víctima a una de las figuras mas conspicuas, parece han querido con este ejemplo decir al Gobierno: "Ved lo que somos capaces. El antiguo caudillo del partido liberal, el ídolo un tiempo de los pueblos, ha sido precipitado por nuestro brazo. Sus ideas de ayer no han sido practicadas en la política de hoy. Esta inconsecuencia ha motivado nuestro enojo, y hace justa su caída."

Positivas ó falsas estas razones, ignoramos cual sea el fallo de la posteridad. En cuanto al nuestro omitimos expresarlo: el criterio mas recto y bien intencionado sufre sus extravíos al juzgar asuntos políticos de actualidad. (Mas sean cuales fueren nuestras ideas y afectos, podemos suponer al señor Gómez el solo responsable de la política torcida y antipática que ha seguido el Gobierno, ni menos creer que la separación de su Ministro sea el remedio eficaz para que el país cure de sus dolencias y el Presidente Borrero recobre su popularidad perdida? No, no lo creemos. Pensar de esa manera sería dar pruebas de poca cordura.

Nadie que no quiera irrogar un grave insulto al actual jefe del Estado, podrá hacerle prescindir de la solidaridad en cualquier cargo que se hiciere al ex-Ministro. Si solo este señor es quien imponiendo su voluntad, ha hecho prevalecer sus ideas, muy mal parados quedan S. B. y los demás Ministros: ser instrumento de una idea que se reputa mala es mas censurable que ser autor de ella. A este último podría vindicarsele suponiendo un error de concepto, los otros no tendrían que invocar en su defensa sino debilidad de carácter incompatible con el ejercicio de los cargos que desempeñan. Participar de la responsabilidad en las faltas que se acusan al señor Gómez, ó haber desempeñado el papel de simples máquinas, hé aquí la disyuntiva por la que debe juzgarse a los demás miembros del Gabinete.

Tampoco puede ser la separación del señor Gómez la causa suficiente para que desaparezca la "tirria" de los ecuatorianos y cese esta inquietud y malestar profundos. Juzguemos con imparcialidad las condiciones del hombre que hoy se acusa, y veremos que las dotes personales y su modo de ser individual le han colocado en un lugar distinguido entre nuestros hombres públicos. El nombre de este señor, figurando en cualquier lista, ha sido garantía de popularidad para un partido. Cuando se le confió la cartera del Interior, todo el mundo aplaudió tan acertada elección: del antiguo Ministro de Roca, del caudillo liberal, del hombre de ideas nuevas, se esperaba mucho, se esperaba todo. Ahora bien, por voluble que sea un pueblo, no puede pasar repentinamente del afecto al odio, y si esto ha llegado a realizarse, causas poderosas deben haber.

Estudiar estas causas, reparar propias y ajenas faltas, poner en práctica una política decididamente liberal, hé ahí el

único medio de salvación del Gobierno. Quien hiciérale creer al señor Borrero que el odio habido contra el señor Gómez es la causa de que la República esté mal parada, faltaría a la verdad: el pueblo no odia al señor Gómez, está simplemente resentido; cuando simple ciudadano prometía mucho y no lo ha cumplido. Las causas son otras. El mal reside todavía en palacio; su atmósfera conserva exhalaciones de García Moreno; allí andan mezclados la virtud y el vicio; se aboga en favor de la declaratoria de sitio; se desconoce el deseo de la mayoría; se ha olvidado la juventud; se anda a tientas y como si se tuviera miedo.

Don Manuel Gómez de la Torre ha dejado de ser Ministro. Esperemos sus buenos resultados.

LIBERTAD.

A MI QUERIDO AMIGO RAFAEL CAAMAÑO.

SONETO.

Diosa que imperas sobre el mundo entero Flor que ha crecido en el vergel divino, Sol madre del pueblo y su destino, Aspiración del sabio y del guerrero,

Eres el bello, espléndido lucero Que el hombre busca en su mortal camino: El raudal que refresca al peregrino Que mancha con incierto derrotero.

Por tí su sangre derramó Leonidas Contra el persa y sus tropas agrugadas Tan solo con trescientos espartanos.

Y eres el sueño aterrador, horrible Que sobrecoges con tu faz terrible El negro corazón de los tiranes? Nicolás A. González.

AMOR CHASQUEADO.

Creyendo estás.... que te amo todavía, Que pienso en tí con plácida ternura: Oh! qué engañada estás, paloma mía; Desecha de tu mente esa locura!

Podiste creerlo... ¿y también creía En la COMEDIA... del SISTEMA TUYO... Pero te HUNDISTE EN ÉL, gacela mía, Y ¡LÍBRE LIBERAL te sustituyo.

Remedio no hay: sumida en la agonía Fingiendo seguirás... ¡Cuánto te pesal! Tus promesas olvidé, gacela mía; Pasaron ya mis males de cabeza.

Linda corona de floridos lazos, Cíñe en la frente de tu CASO AMOR... Y a tú posar arrójate en los brazos De ese DESVENTURADO... trovador! L. O.

Guayaquil, a 24 de Junio de 1876.

Señor don Luis María Calvo.

Junio 25 de 1876.

Estimado amigo:

Sorpresa, a la vez que agrado y satisfacción, he sentido al leer la recomendable joya literaria que U. ha dado a luz, presidida de mi nombre insignificante.

Sorpresa, porque en verdad no esperaba el inmerecido honor de esa fina y pública demostración de su cariño; demostración, que he aceptado en testimonio de la amistad que U. me dispensa, y no como tributo al mérito personal, pues si alguno tengo para U., debe ser el de la justicia con que aprecio y distingo su moderación, inteligencia y demas honrosas cualidades que le caracterizan.

Agrado y satisfacción, porque lo bello, lo sublime, lo poético, despierta hasta en las almas enervadas por la desgracia, la mas exquisita ternura y el noble sentimiento de nuestra grandeza y elevación. La poesía ejerce en todo nuestro ser una influencia bienhechora; dá expansion a la fantasia; reanima nuestras facultades gastadas en el áspero roce de la vida; nos comunica el ardoroso fuego del poeta; nos identifica con él; y confunde las almas en una sola inspiración, en una sola armonía.

El aroma de las flores con que la primavera engalana los campos, se difunde por todas partes; perfuma los valles, los collados, los bosques, los arroyos, las brisas, y parece que se elevara hasta la azul región de las nubes para brindar tambien a las estrellas, a esas flores del cielo, todas las fragancias de la tierra.

Así, la poesía, fresco y delicado aroma del sentimiento, se esparce en las inteligencias y los corazones; en las familias, en las sociedades y en todas las series indefinidas del género humano, al través de la distancia y de los tiempos, derramando en el suelo la celestial fragancia de las almas, de estas flores inmortales destinadas a una eterna primavera.

Qué fuera de nosotros en las rudas decepciones y combates de la vida, si no compensáramos las mortales horas de tris-

teza y desaliento con la dulzura y encantos de esa lira misteriosa que adormece los sentidos materiales, y nos deja vislumbrar la dicha pura, verdadera, objeto constante de nuestros mas íntimos deseos!

No me atreviré a juzgar literariamente su pobre página del corazón, como U. ha querido llamarla. Una opinión ilustrada ó un juicio de esta naturaleza, requireré muchos conocimientos que no tengo; y me obligaría, además, a colocarme en una posición superior a la de U. para ejercer la difícil magistratura de las letras. Pero la vanidad, amigo mio, no me ha arrastrado al extremo de olvidar mi insuficiencia; me declaro por lo tanto incompetente y lo confieso con sinceridad que, en todas las cosas, prefiero considerarme como uno de los últimos y no de los primeros; pertenecer al número de los pequeños y no al de los grandes; ser siempre de los que aprenden y nunca de los que enseñan y corrijen.

No por esto me crea U. indiferente y extraño a las nobles y elevadas concepciones del génio, pues si bien no me atrevó a juzgar una obra literaria, sé apreciar todas las bellezas que contiene; y, en obsequio de la verdad, debo manifestarle que esa preciosa página sentimental me ha hecho gozar tanto, como aquellas escenas de amor inocente, descritas por Bernardin de Saint-Pierre; como esos cuadros familiares, copiados con tanta sencillez y naturalidad en las novelas de Ferran Caballero; como el bellísimo romance de María, obra de un ilustrado compatriota de U.

Y ¡quién no goza y se enternece al leer la historia de esa tumba en que U. ha colocado una corona de siemprevivas salpicada de lágrimas!

Sofía, perteneció a aquellos seres privilegiados que no necesitan de otro corazón para encarnar el ideal divino de su alma; que lejos de concentrarse en el dichoso aislamiento del amor egoísta, refunden las legítimas aspiraciones de lo porvenir, en el bien y la dicha de los demas.

Ángel vestido de formas humanas, pasó por la tierra sin manchar la blancura de sus alas; dejando en pos de sí el surco luminoso de sus virtudes, para probarnos que la inocencia, la pureza y la abnegación, no son vanas ilusiones, sino realidades consoladoras de la vida; flores que se abren espontáneamente en el alma de la mujer, al beneficio riego de la educación cristiana.

Siga U., sin desalentarse, escribiendo páginas tan hermosas como "Sofía," porque las producciones de su pluma están llamadas a enriquecer la literatura, a honrar a su patria, y a proporcionar la mas satisfactoria complacencia a su verdadero amigo. Ignacio C. Roca.

ILUSTRÍSIMO SEÑOR.

Los que suscribimos, vecinos de la parroquia de Pajan, ante Su Señoría exponemos respetuosamente; que cuando en Diciembre del año próximo pasado envié a esta parroquia al presbítero Vidal Egúez con el objeto de hacerse cargo de la administración de nuestros intereses espirituales, diónos en verdad, Su Señoría, una prueba inequívoca del caritativo celo con que atiende al bien de este rebaño, encomendando por el Señor a su tierno y paternal cuidado; porque efectivamente, prescindiendo de las recomendables dotes que caracterizaban a nuestro antiguo párroco, el R. P. Fr. Antonio López (Q. D. D. G.) su avanzada edad no le permitía llevar cumplidamente los deberes de su apostolado.

Era de esperar, Ilustrísimo Señor, que el eclesiástico que había venido a subrogar a nuestro referido párroco en el ejercicio de tan honroso cargo, desempeñara con pureza su cometido, coadyuvando con la palabra y el ejemplo a la instrucción y moralidad de estos sencillos y pacíficos habitantes: que como pastor de esta grei fuese para nosotros, no el fiscal severo é intolerante, que con bárbaro y reprobado estilo, desde la cátedra sagrada afase nuestras debilidades, sino el padre amoroso y caritativo, que llenó el corazón de mansedumbre, a semejanza del MAESTRO, nos encarrilara por el camino del bien, bajo el poderoso influjo de su paternal benevolencia: que en vez de fomentar, como lo ha hecho, las rencillas lugareñas, arrancara de raíz los odios inveterados, las enemistades personales, que sirven de muestra al progreso moral y material de nuestra estacionaria población; y como llamado a ser el director de nuestros mas caros intereses, cuales son los de nuestras conciencias, vícemos personificado en él, por sus recomendables virtudes, al verdadero ministro de la religión santa de CRISTO. ¡Jerro grave, Ilustrísimo Señor! Hoy consta de autos, no solo sindicado de inmoral a nuestro memorado párroco, sino tambien, triste es decirlo, que por dar pábulo a sus lascivas pasiones, ha intentado prostituir aun hasta el alta misión de su sacrosanto ministerio, con un hecho que, el respeto y honorabilidad de Su Señoría, no nos

permite narrarlo circunstanciadamente; sin embargo que dentro de poco, tendrá Su Señoría conocimiento de él, por haberse mandado compulsar las declaraciones que justifican nuestro aserto.

Esta sucinta, pero verdadera relación, pondrá al corriente á Su Señoría de la situación anómala en que nos encontramos, teniendo que tolerar á un párroco, como el presbítero Vidal Eguez, sobre quien ha recaído, por consecuencia de sus extravíos, el justo criterio de la conciencia pública.

Bien sabéis, Ilustrísimo Señor, que cuando el cáncer invade al cuerpo humano, el remedio más eficaz es extirparlo en el acto, si hay verdadero interés por salvar la vida del paciente. Siendo esto una verdad, claro es también que Su Señoría, interesado como siempre por el buen gobierno espiritual, salud y moralidad de estos feligreses, extraerá inmediatamente de entre nosotros, como lepra social contaminosa, al enunciado presbítero Vidal Eguez, quien por su conducta actual y deshonrosos antecedentes, empeora, no cura la llaga de nuestras morales imperfecciones. ¡Cuán profundo y sincero será nuestro agradecimiento, si así lo hicierais Ilustrísimo señor!

Al manifestar á Su Señoría los deseos que tenemos porque destituyais á nuestro párroco del cargo que indignamente desempeña, lo hacemos en verdad, sin abrigar en nuestros corazones ninguna venganza rastrea, ninguna prevención mesquina; nos guía sólo el objeto de tener á nuestro lado, un sacerdote modelo, espejo de nuestras costumbres: que nos instruya con la misión y caridad de su evangélica palabra, y mas que todo, nos dé lecciones prácticas de moral. Antes de concluir, seámos permitido hacer presente á Su Señoría, que la solicitud que han elevado unas cuantas personas de esta parroquia, ensalzando el comportamiento del presbítero Vidal Eguez en su carácter de párroco de este lugar, y mas que todo, con el ostensible objeto de prevenir en su favor el ánimo de Su Señoría, es á nuestro juicio de ninguna significancia, porque los que la han suscrito, á parte de que no constituyen la mayoría de esta población, son gentes sencillas, que no saben lo que firman y las mas de ellas adeptas al señor Gregorio Márquez, sujeto que se ha propuesto patrocinár al personaje que nos ocupa, sin mas objeto que el de probarnos su mucha valía y decantada influencia. Esto dicho,

Á Su Señoría pedimos y suplicamos que en mérito de lo espuesto, se digne resolver favorablemente nuestra solicitud. Es justa que imploramos &c.

Pajan, Junio 24 de 1876.

Antonio Moreno, Francisco J. Moran, Belerino Calderón, José Moran Ronquillo, Pedro V. Moran, Gabriel Acaña, Teodosio Briones, Manuel B. Martínez, Angel Reyes, Demetrio Zambrano, Carlos Quintero, Manuel Amadeo Cevallos, Alipio López, José Montenegro, José Gabriel Gutiérrez, Juan P. Indio, Teodilo Zurita, Juan Agustín Merchan, Leon Calis, Felipe S. Pincay, Meliton López, J. Ramirez Robles, Ulpiano Teran, Prudencio Illesca, Juan Bacilio Pin, Gregorio Castro, Gerónimo Poveda, Miguel Poveda, Modesto Aguirre, José María Alvarado, José Brailino Herrera, Eleuterio Castro, Miguel Yepes, Sebastian Cajape, Carmen Tigua, Francisco Dias, Bernardo Muñiz, Juan B. Segura, José Bartolo Cajape, José Polanco, Juan Pincay, Idefonso Calderon, Rafael Toala, Guillermo Sánchez, Jacinto Sánchez, José Rivas, Antonio Holguin, Juan Sánchez, José A. Figueroa, Saturnino Pincay, José D. Guaraná, Julian Cobos, Juan M. Baquechilan, Eusebio González, Francisco Reyes, Senon Nieto, Juan Reyes, Pedro Alay, José M. Cobos, Emilio A. Cobos, Lorenzo Sánchez, Juan R. Pérez, Rafael Correa, Juan P. Poveda, Juan M. Sánchez, Joaquín Cedeño, Antonio Chilan, José Herrera, Ricardo Pucso, José C. Quiroz, José A. Vergara, José Biterio Chancay, Juan A. Pincay, Juan R. Quimi, Darío David, Pedro T. Torres, Juan A. Indio, Felipe S. Burgos, José M. Quimi, José F. Pincay, Pedro Muñiz, Francisco Cristóbal Pin, Abelardo Delgado, Manuel Leon Quimi, Manuel de J. Yagual, Domingo Gutiérrez, Pedro Moran, J. Miguel Rodríguez, Juan Navas, Domingo Chancay, por Cándido Solórzano, Joaquín Cedeño, por Carmen Baque, Miguel Rodríguez, por José Crespo, Matias Haro, Julian Burgo, José del C. Crespo, Francisco Velis, Pedro Chonillos, José Gabriel Velis, José Manuel Martínez, por Juan Chompol, Pedro T. Torres, Miguel S. Moreno, Juan B. Rodríguez, Benito González, Miguel R. Moreno, Juan M. Hernández, Manuel Polanco, Antonio Dávila, Benito Cruz, Olegario Solórzano, Rómulo Ormeño, José U. Pinela, Alejandro Vera, Juan Sotó, Manuel Martínez, José L. Figueroa, J. Claudio Pincay, Jesus Quinde, Juan P. Pincay, Manuel M. Zambrano, Manuel Indio, á ruego de Pedro J. Reyes, Alejandro Vera, á ruego de José Reyes, Eleuterio Castro, Juan M. Baque, José

Mora, á ruego de Pedro M. Tejada, Juan Alvinio Baque, á ruego de Juan González, Juan A. Baque, Manuel Fubai, á ruego de José Gual, M. Fubai, á ruego de Silvestre Reyes, Alejandro Vera, A. Hernández, Cesario Moreno, José Castro, á ruego de M. L. Quinde, Cesario Moreno, N. N. Jacinto Quinde, Tomás Ponce, Andrea Avelino Hernández, José Cevallos, N. Ponce, José Tigreiro, Lorenzo Ponce, Manuel Tristan Velis, Vicente N., José M. Ponce, José Bueno, Pedro I. Ponce, Cornelio Ponce, Francisco L. Ponce, Elias Ponce, á ruego de Francisco Ponce, José M. Ponce, Ignacio Arana, Carlos Canto, Carlos L. Pihuave, José E. Pincay, José M. Panchana, Antonio Castillo, Eusebio Calderon, Pedro del Peso, José F. Choes, Francisco Pihuave, Manuel Pihuave, José M. Carrasco, Pedro Pihuave, Anacleto Miranda, Pedro N. Reyes, Baldomero Cepeda, Ramon Choes, Sabino Chancay, Andres Choes, Eugenio Marcillo, Pedro P. Indio, José M. Espinosa, Alejandro J. Dias, José Francisco Vera, Antonio J. Robles, José Chonillo, José Martínez, por Marcelino Espinosa, José Manuel Martínez, á ruego de Benigno González, Juan Albino Baque.

UN AMIGO INCÓGNITO.

He llegado á saber por el número 1,271 de *Los Andes* que en Pichota tengo un amigo enmascarado, que como tal me ha obsequiado dos injurias, *tonfo é ignorante* como condimento de un largo chorizo de disparates, con los que pretende darselas de jocosos á manera de Sancho. Respecto á las injurias, traslado al señor Agustín M. Zambrano gobernador interino de la provincia de Manabí, quien fué que me calificó de apto para el desempeño de la tenencia parroquial de Pichota, de donde él tambien es vecino, al tiempo de indicarme al Supremo Gobierno, cifese tambien para los efectos de la ley, con dichas injurias, á los señores Márcos Duéñas, Ricardo Loor y Guillermo L. Villavicencio quienes si no me equivoco se habian empuñado con el señor Gobernador para ese mismo objeto.

En cuanto al chorizo, averigüese el nombre y apellido del amigo que lo fabrica; fjense carteles al público anunciando el lugar donde se despacha tan exquisito alimento y por aquel insigne fabricante; y por el próximo vapor bajo la multa de 50,000 pesos, remítase cinco varas á la exposicion de Filadelfia, á fin de que el honor nacional no sufra gravámenes y el inventor de esa nueva especie de longaniza obtenga una medalla de primera clase.

Queda así proveido en todas sus partes el remitido "Loor sempiterno al señor Cervellon Loor Pazmiño" de plano y sin mas recurso que el de queja ante la vieja.

Pichota, Junio 22 de 1876.

C. Loor Pazmiño.

UNA VÍCTIMA Y LAS GLORIAS DE UN COBRADOR.

La atención pública debe llamarse siempre que hay hechos que no debe desconocer el público, para que éste con la parcialidad de su opinion pronuncie el fallo que merezcan los actos de ciertos individuos que se llaman ó muchos, forman parte de lo que llamamos sociedad.

El hecho que hoy nos ocupa es el procedimiento de Cabezas y un cobrador tintarillo, el del primero para con sus acreedores, y el del segundo para con todos los que por su desgracia tienen cuentas con los comerciantes que hoy lo ocupan para instrumento de la ruina de hombres honrados. Vamos al caso.

Á pesar de los muchos esfuerzos que ha hecho el señor Sotero Cabezas comerciante vecino de este pueblo de Samborondón, por llenar como es debido sus compromisos, no le ha sido posible el cumplirlos ya por lo malo de la situación, ya por la terquedad de alguno de sus acreedores que mal informados de la honrosidad de su conducta lo han envuelto en el torbellino judicial, quitándole así el tiempo y los medios de trabajar para seguir haciendo frente á sus pagos, llegando á tanto su terquedad hasta el estremo de envolverlo en una quiebra cuyas consecuencias ruinosas nadie desconoce. Ciertamente, estaba en el derecho de los acreedores el exigir el reembolso de sus créditos, pero reflexionando los hechos hubiesen visto que mas vale conceder una moratoria á su deudor que dejarse llevar de las sugerencias de un hombre mal intencionado que busca la ruina de hombres trabajadores, tanto mas si se hubiese tenido en cuenta los buenos precedentes de Cabezas; ni por un instante queremos suponer que el deseo de los acreedores de Cabezas sea arruinarlo, sino que vemos claramente que han sido indagados por esos que se llaman cobradores á dar un paso inconculante y por tanto perjudicial á una y á otra parte: pero no es esto todo sino que el tal cobrador versado en el sistema de los per-

juicios ha tratado de impedir todo arreglo que nuestro amigo Cabezas, ha querido hacer con sus acreedores y que á no ser por sus engaños, no dudamos que se hubiese arreglado y hoy dia estaria dando impulso á sus trabajos, pero aun hay mas, en su sistema de perjudicar estaba el conseguir el que las diligencias de avalúo y remate de los bienes del quebrado se haga en este pueblo donde no hay que dudar lo habrá poseedores para los bienes sino en el segundo remate porque se trata conseguirlos en un precio ínfimo, cuando en esta ciudad hay varios postores que haciéndose la competencia alzarían el valor de los bienes, obteniendo por consecuencia mayor utilidad el quebrado y los acreedores; por lo que hace al avalúo ha conseguido á su antojo que este se haga á precios ínfimos que no llegan ni al precio de costos de los artículos, y esta es una razon para que el remate se hiciese en Guayaquil como igualmente todas las diligencias porque en el juzgado de Comercio no cuentan nada las actuaciones por ser rentados sus empleados, y en este pueblo todo cuesta el dinero, dinero que aun cuando es desembolsado por los acreedores se apuntará á la cuenta de Cabezas y aumentará sus deudas en lugar de disminuirlo. Y todo esto no es un perjuicio y manifiesto, y que todo se debe al fatal sistema del tintarillo? Escusada es la respuesta, pues todo esto es evidente.

Pero hay necesidad de disculpar á los señores acreedores porque aun no conocen como es debido á este individuo fatidico que con la riza en los labios los engaña. Pero ya es tiempo de que mis lectores conozcan por su nombre á este fatal sujeto para que traten de librarse de él: se llama *Eduardo Valenzuela*, quien ha adoptado su modo de vivir del papel sellado; y aunque todo hombre es libre para ganar su subsistencia de cualquier modo lícito, no obstante esto, este individuo debe dejar ese sistema de vida, pues es perjudicial y nosotros á fuer de amigos le aconsejamos que deje ese oficio, que busque otro, pues mientras no deje ese modo de vivir, de ese modo caerán sobre su cabeza las maldiciones de los infelices á quienes arruina solo por perjudicarles, aparte de que es hasta chabon en sus tintarilladas.—Cabezas ha hecho lo posible para arreglar con sus acreedores, ha buscado todo los medios que han estado á su alcance, pero este tintarillo como el ángel del mal ha impedido que se haga, todo por sacrificar á su genio á un hombre.

No es cierto señores, que Cabezas ha sido víctima de un tintarillo mal intencionado y á quien deberá su actual ruina? Claro es que sí, pues es muy sabido el mal que hace esta plaga. Ya es tiempo de que narremos las glorias que está disfrutando. Constituido en este pueblo su ocupacion ordinaria desde que llegó ha sido el consumir licor, pues es notoria la boodéz en que se ha encontrado, disfrutando de la libertad que le brinda la distancia del hogar doméstico y la falta de sus patrones que no ven sus actos. Bastan dos hechos para demostrar las locuras que le hace cometer el licor: embriagado como se ha dicho, hizo que el señor juez y actuarios se constituyesen á la hacienda del quebrado, cuando la presencia de estos funcionarios no era necesaria y los hizo pasar allí á la día, teniendo en consecuencia que ganar derechos por haber perdido el día, y esto por gastar dinero gravando al quebrado. Siendo evidente que á veces á ambas partes es necesaria la economia. Segunda locura.—Están dice inventariando la tienda del quebrado, este fué á separar á presencia del señor juez unos libros y papeles de su uso particular, y el tal Valenzuela creyendo que lo que se separaba era dinero quiso arrancarlos con grave escándalo, tanto que el juez tuvo que hacerlo salir.

Y esto por qué lo hace? porque teniendo su cabeza alcoholizada, es ó se hace impertinente. El licor tomado con exceso produce en los que lo liban cierta especie de alegría y en esto es que se encuentra el memoroido Valenzuela, pues siempre está en sus glorias baquicas, y todo esto que gasta no es á costa del sudor de los infelices á quienes viene á cobrar? es claro y para mayor diversion á su salud debe tomar, y no tiene en cuenta que eso que derrocha le hace falta á su familia y ojalá que pronto se acuerden sus allegados de mandarlo á llevar á Guayaquil como le sucedió cuando estuvo en el canton de Vinces, pues creemos que ya hace falta en su casa.

Vamos á hacerle una pregunta á don Eduardo. ¿En qué se ha ocupado U. desde el dia ocho que llegó á este pueblo hasta la fecha? Creemos que U. dará dos respuestas pero solo la una saldrá de sus labios que será, "en seguir las diligencias de remate de los bienes del quebrado y perseguir á los deudores que han sido apremiados"; nosotros nos tomaremos el trabajo de darle la otra, que U. verá qué es lo que merece. En divertirme tomando licor á la salud del quebrado, deudores y de mis cercados patrones? Esto es lo que U. se reservará, y por nuestra parte decimos nosotros, U. se ha ocupado con sus ociosidades y diversiones en perjudicar al quebrado, y

deudores y por lo pronto á los acreedores, que tendrán que salir á ganancias y pérdidas la cuenta de personas que por su insolencia no tienen con que pagarle y lo que que hacen es gravarse con unos gastos que no lo recuperarán quizá.

El perjuicio hecho á Cabezas y á otros muchos está hecho y no tiene remedio; pero ya que hacemos conocer en bosquejo lo que es el tal Valenzuela, creemos prevenir á los acreedores comerciantes de Guayaquil que no le sigan dando poderes á este sujeto, pues solo su presencia hace denegarse al pago, y mas vale buenas maneras que la embriaguez, y si á esto se agrega que hoy en dia no hay que hacer gastos para una ejecucion mercantil, se verá que no debe seguir dándosele ocupacion á ese hombre, pues sabemos que gracias al actual é inteligente juez de Comercio, en la oficina se hacen los escritos gratis, tiene en mira no gravar al infeliz trabajador.

Nuestro ánimo no es desacreditar á nadie, ni tampoco se crea que dejamos de estimar al alegre Valenzuela ni que dudemos de su honradez, sino que hay hechos que deben darse á conocer para evitar siga el mal y para que se vea si no es cierto que en lo dicho hay una victima y un alegre envuelto en su alegría á costa del sudor del pobre que en el presente caso obra muy mal y conmovido por una venganza contra el infeliz quebrado.

Samborondón, Junio de 1876.

Ego.

CONTESTACION IMPRESCINDIBLE.

En el número 120 de este periódico he leído un artículo altamente ofensivo á mi buena reputacion y fama, suponiendo falsamente que yo he vendido dos procesos criminales, y que yo he tratado de vender otros en mi carácter de alcalde 1º municipal del canton de Rocafuerte. Si este artículo hubiera circulado en solo el canton en donde ejerció el empleo, habria mirado con el mas alto desprecio, cual merecen las imputaciones de un delincuente encarcelado contra el juez que ha reprimido sus excesos y demasías, y seguro del desprecio que se echaria encima el detractor de los ciudadanos honrados y sensatos de que se compone el canton; mas como el impreso circula no solamente en todo el Ecuador sino en el extranjero, me veo en la necesidad de contestar tan impudentes calumnias, sin excederme de la razon y la verdad.

No es la primera vez que un delincuente castigado, vociferó y calumnia al juez que le ha hecho sentir el peso de la ley, creyendo vengarse de ese modo, aunque siempre se descubre la verdad, porque no puede quedar oscurcida por la negra calumnia; y mucho mas podia esperarse en Agustín Espinel, detractor de oficio, que difama á la persona mas honrada y caracterizada por una vil paga, y canta la libertad, desdiciéndose sin el menor pudor y recelo, como sucedió á un señor doctor Rafael Bermeo, cura párroco de Portoviejo, á quien calumnió é injurió por el periódico de *Los Andes*, porque le pagaron para que lo hiciera, algunos vecinos de la parroquia de Rio-chico, que tenían resentimiento con el indicado cura; y luego que los mismos que le pagaron para que redactó el artículo, no quisieron seguir pagandolo lo que él queria, porque quiso convencerlo en mina para explotar á su antojo, se fué donde el párroco ofendido, le dió satisfacciones, y luego escribió en sentido diametralmente opuesto, para ver si podia tambien explotar al espresado cura, absorbiéndose los proventos y dejándole aun sin su congrua sustentacion. ¡Y un hombre como este aventurero sin oficio ni beneficio, que vive de sacrificar á los infelices, haciéndoles meter en pleitos y enredos, haciendo el papel de lo que comunmente se llaman tintarillos, merecerá alguna fé en sus dichos ante hombres ilustrados y de buen sentido? claro es que no.

Despues de manifestar, el vicho que se ha convertido en mi detractor, paso á ocuparme de las insulsas, cartas que ha presentado como pruebas para deshonrarme; y digo insulsas, porque todos los que figuran en ellas, son compañeros de los festejos vacacionales de Espinel, enemigos de todos los jueces que procuran reprimir en sus desbordados diarios y de todas las personas honradas y de buen sentido que no se prestan á sus orgías y framauchales; ademas de que algunos de ellos son criminales con auto motivado, otros suspensos de los derechos de ciudadanía, otros quebrados, y los que menos buenos consuetudinarios.

Cualquiera que haya vivido en pueblos como los de Rocafuerte, sabe que el que hace el sacrificio de admitir y ejercer un empleo politico ó judicial, y que trata cumplir con sus deberes, es el blanco de los mozos vagabundos y soccos, que persiguen en las ciudades se retiran á los campos, por dar mas libertad á sus vicios, y que lo principal en que fundan su insolencia y orgullo, es en ponerse en punta con las autoridades, dándoselas de sabios y

